

C-X
369

MEMORIA

sobre el estado del

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA

DE LA

PROVINCIA DE LÉRIDA

DURANTE EL AÑO ESCOLAR DE 1886 Á 1887

QUE EN EL SOLEMNE ACTO

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1886 Á 1887

LEYÓ EL DOCTOR

DON JOSÉ ORIOL COMBELLES Y NAVARRA,

catedrático por oposición

Y DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO.



LÉRIDA

Imprenta Católica de Jaime Cardona

1886

MEMORIA

sobre el estado del

INSTITUTO DE 2.^A ENSEÑANZA

DE LA

PROVINCIA DE LÉRIDA

DURANTE EL AÑO ESCOLAR DE 1885 Á 1886

QUE EN EL SOLEMNE ACTO

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1886 Á 1887

LEYÓ EL DOCTOR

DON JOSÉ ORIOL COMBELLES Y NAVARRA,

catedrático por oposicion

Y DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO.



LÉRIDA

Imprenta Católica de Jaime Cardona

1886

Excmo. Sr.:

SEÑORES:

EN medio de la degeneracion de costumbres y del rebajamiento de caracteres, síntomas patognomónicos en el actual momento histórico de la infección desmoralizadora, que amenaza invadir todo el organismo social, como por desgracia con demasiada frecuencia lo revela la comision de abominables y horrendos crímenes, en que la saña y el rencor del que fué creado para ser un vivo destello de la Divinidad resultan á veces inferiores á la de los animales más feroces, causan en los pechos de nobles y honrados sentimientos plácida impresion é inefable consuelo la periódica repeticion del solemne acto de la inauguracion oficial de los estudios, que en estos instantes está celebrándose en todas las Universidades é Institutos del Reino, y la parte que en él toma con su asistencia un distinguido y selecto concurso, representacion de todas las clases, que así entiende premiar los afanes y sinsabores de los que, honrándose con el inestimable título de ministros del santuario de las ciencias, llenan su difícil mision cada dia con mayor entusiasmo y fe más enardecida, á la vez que con el estímulo de contribuir en su esfera á propagar la instruccion, que es uno de los más seguros antisépticos de los males que deploramos.

Así me explico el que todos los Gobiernos indistintamente y cual si creyeran, como yo creo, que en el orden moral el cultivo de las inteligencias es aquel punto de apoyo que en el orden físico pedia Arquímedes para mover el mundo, hayan fijado su preferente atención en el ramo de Instrucción pública hasta el punto de que recientemente se haya decretado la creación de un Ministerio á él exclusivamente consagrado, como ya en otras naciones sucede, para que, libre de los demás asuntos que al de Fomento corresponden, pueda dedicarse con mayor fruto al desarrollo y profusión de la enseñanza, base firme del bienestar de los pueblos y fiel termómetro de su cultura y moralidad.

Así me explico el que el eminente canonista y el ilustrado médico que hoy están al frente de su gobierno, muestren empeño tan decidido y propósito tan tenaz de elevarla á su más alto nivel, librándola del yugo opresor de las localidades y dignificando á la par á los encargados de encarnarla en las tiernas inteligencias de los que ansian penetrar en las interioridades del templo de Minerva.

Así me explico el que el sabio autor de la legislación vigente, muy conocedor á la vez del maravilloso efecto que las exterioridades producen en la humana sensibilidad, ordenase revestir el presente acto del mayor esplendor compatible con la severidad y el rigorismo peculiares de las funciones académicas, para asociar á éstas en cierto modo aun á aquellos que sólo indirectamente reciben los beneficios del progreso intelectual.

Así me explico el que un año tras otro concurráis á esta festividad, respetables damas é ilustrados caballeros, no sólo para honrar con vuestra presencia la apertura del nuevo curso, si que tambien para animarnos, si cabe, en el desempeño de nuestras tareas literarias, compartiendo con nosotros la satisfacción que hoy experimentamos al exhibiros públicamente los resultados de las del curso anterior y la marcha del Establecimiento. •

Corresponde por su parte el Claustro á la distinción y obsequio que le tributais centuplicando sus afanosos desvelos por alcanzar la meta que le señalan las justas aspiraciones de la Nación y de su Gobierno, los legítimos deseos de sus padres y las naturales exigencias de la opinión pública.

Los datos que voy á exponer á vuestra benévola consideración os demostrarán mejor que mis mal hilvanados periodos la verdad de mi aserto, y perdonadme—os lo ruego—si, sin separarme de los que reglamentariamente deben constituir el fondo de mi dis-

curso añado algunas observaciones que juzgo necesario les acompañen.

Entrando, pues, ya en materia, empezaré por las

Variaciones en el personal del profesorado.

Con igual complacencia que en el año anterior consigno en el actual que ninguna variación ha experimentado el personal facultativo y administrativo de este Instituto, lo que siempre, por lo que á aquél se refiere, resulta en beneficio de los alumnos, que, no cambiando de Profesores, tampoco deben cambiar de método de enseñanza, aprovechando así más en el estudio de las diversas asignaturas á que se dedican.

Esta inalteración en el personal demuestra á su vez la grata armonía que reina entre todos las señores Catedráticos, y que no dejan de envidiarnos (¿por qué no decirlo?) algunos de otros establecimientos análogos, contribuyendo á hacer más fructíferas las semillas por nosotros germinadas en el campo intelectual de nuestros queridos discípulos. Es tan sincera la unión y tan cariñoso el afecto que une á todos los Profesores de esta Escuela, atentos tan sólo á cumplir sus trascendentales deberes, que ya se ha dado en el curso anterior el caso de que uno de ellos, á quien sus méritos y producciones literarias habian alcanzado una ventajosa traslación, que por otra parte reclamaba su conveniencia personal, renunciase á la misma en aras de los deseos de sus compañeros que, *nemine discrepante*, así se lo habian manifestado; y que aprovechan esta ocasión para demostrar al doctor Albiñana por mi conducto cuánta satisfacción sentimos todos al saber que ya no se separaba de nuestro lado el estudioso é inteligente naturalista y activísimo Secretario.

Si quereis otra prueba en favor de mi tesis, la encontraréis en el Catedrático interino de Lengua francesa señor Porqueras, quien, apesar de tener concedida por la Superioridad una licencia muy lata para tomar parte en los ejercicios de oposición á la referida cátedra, que tienen lugar en la corte, debió sufrir tal nostalgia al recuerdo de sus comprofesores y discípulos, que sólo estuvo ausente catorce dias, ó sean los puramente indispensables para verificar el primer ejercicio (ya que los posteriores se celebrarán más adelante) á fin de no faltar á los exámenes de Junio, de cuya asistencia podia muy legalmente dispensarse.

Todavía hallaréis otro argumento en pro de mi afirmacion en la espontánea y generosa oferta, por mí desde luego aceptada, del señor D. Miguel Fontanals, Catedrático interino de Dibujo, quien, aun sin corresponderle por reglamento, se brindó á ocupar la cátedra del señor Porqueras durante la breve ausencia de éste, sin aceptar por ello emolumento alguno, desempeñándola con el acierto y celo que tanto distinguen al jóven Profesor.

Pero ¿á qué esforzarme en aducir nuevas pruebas, cuando cotidianamente y á todas horas nos las están dando todos los señores Catedráticos con su asidua asistencia á clase y demás actos literarios, esmerado interés en beneficio de sus alumnos y cooperacion incansante á las miras y propósitos de esta Direccion, cuyo peso se aminora notablemente con el eficaz auxilio de tan sabios compañeros y decididos colaboradores?

Número de alumnos matriculados.

Este fué en los estudios generales de segunda enseñanza el de 160 con 453 inscripciones—9 de honor y 444 ordinarias—en la enseñanza oficial; el de 45 alumnos con 99 inscripciones en la doméstica, y el de 92 alumnos con 236 inscripciones en la privada, cuyos números arrojan para la matrícula del Instituto en estudios generales un total de 297 alumnos con 788 inscripciones, de éstas 9 de honor y las restantes 779 ordinarias.

En la matrícula de los estudios de aplicacion se inscribieron 65 alumnos en otras tantas asignaturas.

Resulta, pues, que al comenzar el último curso el Establecimiento registraba en conjunto una matrícula de 362 alumnos con 853 inscripciones.

A poco que se fije la atencion en estas cifras y se las compare con las análogas del curso de 1884 á 1885, se echará de ver desde luego que la matrícula total sufrió una pequeña disminucion, resultado de la que experimentaron las de la enseñanza oficial y doméstica, disminucion que puede atribuirse quizás á la índole de los decretos que al empezar el curso que reseñamos se iban publicando, y quizás, más que á la antedicha causa, al estado en que habian quedado algunas familias por efecto de la devastadora epidemia cuyos rigores acabábamos de experimentar, y que tanto azotó en especial á los pueblos del llano de la provincia, que son los que mayor contingente escolar aportan, como parece demos-

trar la baja de matrícula, que ya he consignado, en los estudios de aplicacion.

La de los Colegios ó privada experimentó algun aumento, aunque casi insignificante.

Trasladaron su matrícula de otros Institutos al nuestro 5 alumnos con 11 inscripciones en la enseñanza oficial; 8 alumnos con 17 inscripciones en la doméstica, y 1 alumno con 2 inscripciones en la privada; y de este Instituto á otros 6 alumnos con 18 inscripciones en la enseñanza oficial; 1 alumno con 2 inscripciones en la doméstica, y 2 alumnos con 4 inscripciones en la privada.

Así es que á fin de curso quedaban en enseñanza oficial 224 alumnos con 511 inscripciones, á saber: 159 alumnos con 446 inscripciones, correspondientes á los estudios generales, y 65 alumnos con 65 inscripciones correspondientes á los de aplicacion; en la doméstica 52 alumnos con 114 inscripciones, y en la privada 91 alumnos con 234 inscripciones, lo que da un total de 367 alumnos con 859 inscripciones.

Número de alumnos examinados.

Este fué el de 447 en la enseñanza oficial, el de 70 en la doméstica y el de 217 en la privada, que respectivamente comparados con los de inscripcion acusan un 12,52 por 100 de abstenciones de exámenes en la enseñanza oficial, un 37,50 en la doméstica y un 6,80 en la privada. Y como el total de las inscripciones por asignaturas fué al terminar el curso el de 859 y se celebraron 734 exámenes, resulta que el número de abstenciones en la prueba de curso ascendió al de 122, ó sea el 14,24 por 100 de las asignaturas inscritas.

Estos datos confirman las apreciaciones que tengo hechas en otras Memorias respecto á la conviccion arraigada en los escolares del saludable rigor de nuestros Tribunales de examen.

¿No habria medio de que, sin dejar de continuar éste, disminuyese el número de tales abstenciones, muy especialmente en la enseñanza doméstica, en la que, como habeis oído, llega á más del 37 por 100? Fijense bien los padres en esta cuestion que es de vital importancia; y si esto hacen, mucho se habrá adelantado para resolverla favorablemente, porque entónces conocerán que deben vigilar á sus hijos con mayor ahinco que hasta ahora, en-

terándose á menudo de su asistencia á las aulas, de su comportamiento en ellas, de su aplicacion y aprovechamiento, noticias que, á más de las suministradas en los dos partes anuales, les daremos con mucho gusto todos los señores Catedráticos. Y por lo que á la enseñanza doméstica respecta, atiendan cuidadosamente á las condiciones del Profesor que de ella va á encargarse, muy particularmente á su aptitud científica, pues que el conocimiento de las asignaturas de instruccion secundaria, tal cual hoy se exige para su aprobacion, necesita estudios especialísimos, de que, por haber carecido, en época remota ó por no haberlas saludado siquiera, carecen muchos de los que en los pueblos y aun en las capitales á aquélla se dedican. Por otra parte, no siempre éstos se toman la molestia de adaptar sus lecciones á las obras de texto del Instituto; ú omiten de ellas capítulos enteros: y cuando los alumnos así preparados oyen los exámenes de los del Establecimiento, comprenden su notoria ineptitud, y prefieren los más prudentes perder los derechos de matrícula que exponerse á una suspension inevitable.

Frutos que ha ofrecido la enseñanza.

En los 447 exámenes celebrados en la enseñanza oficial se obtuvieron 59 notas de *Sobresaliente* (el 13,20 por 100), 82 de *Notable* (el 18,34), 110 de *Bueno* (el 24,61), 174 de *Aprobado* (el 38,93) y 22 de *Suspense* (el 4,92).

En los 70 exámenes de la enseñanza doméstica 6 alumnos obtuvieron la censura de *Sobresaliente* (el 8,57 por 100), otros 6 la de *Notable* (el 8,57), 14 la de *Bueno* (el 20), 40 la de *Aprobado* (el 57,14) y 4 la de *Suspense* (el 5,71).

Los 217 exámenes de la enseñanza privada dieron por resultado 30 *Sobresalientes* (el 13,76 por 100), 42 *Notables* (el 19,27), 47 *Buenos* (el 21,56), 85 *Aprobados* (el 38,99) y 13 *Suspensos* (el 6,42).

Hé aquí confirmados mis anteriores juicios sobre el modo de utilizar la enseñanza doméstica, por la enorme disminucion del tanto por ciento que corresponde en ella á las notas superiores, y el significativo aumento de las de *Aprobado* y *Suspense* al establecerse parangon con la oficial; parangon que ésta puede muy bien sostener con la privada, pues que apesar de no contar con los medios de estímulo y coercion á la última inherentes y peculiares por su naturaleza, produce el tanto por ciento próxima-

mente igual en las notas de aprobacion, en especial en las más codiciadas, y bastante menor en las de suspension; dato que por su honrosísima interpretacion en favor de este Claustro me complace en exponer á vuestra imparcial consideracion y rectísimo criterio.

En la época extraordinaria se verificaron 37 exámenes, con 2 calificaciones de *Bueno*, 30 de *Aprobado* y 5 de *Suspense* en la enseñanza oficial; 27 con una nota de *Sobresaliente*, 3 de *Notable*, 5 de *Bueno*, 17 de *Aprobado*, y 1 de *Suspense* en la doméstica, y 18 con una censura de *Notable*, 3 de *Bueno* y 14 de *Aprobado* en la privada, datos que modifican algun tanto la proporcion de aprobados y de abstenciones que resultaba en la época ordinaria.

Tambien se sujetaron á exámenes en las respectivas épocas de Enero, Mayo y Setiembre 16 alumnos con 47 asignaturas cursadas libremente despues de haberlos solicitado 26 alumnos para 68 asignaturas, obteniendo 2 censura de *Notable*, 9 de *Bueno*, 31 de *Aprobado* y 5 de *Suspense*. Los que así estudian acostumbran á adquirir sus conocimientos bebiendo en fuentes que proceden del propio manantial que los que cursan en enseñanza doméstica, por lo que los resultados son iguales ó casi iguales, y por lo tanto les son aplicables las mismas apreciaciones expuestas en ésta.

Además, durante el curso ayer terminado incorporó los estudios hechos en Seminario 1 alumno con 12 asignaturas, siendo aprobado en todas ellas, con 2 notas de *Sobresaliente*, 1 de *Notable*, 4 de *Bueno* y 5 de *Aprobado*.

Exámenes de ingreso.

A los que tienen lugar para la admision en la matrícula de segunda enseñanza se presentaron 83 aspirantes (de ellos 26 de rehabilitacion), resultando todos ellos *Aprobados*.

Grados de Bachiller.

En el curso anterior se celebraron un primer ejercicio de dicho grado y dos del segundo en alumnos procedentes del de 1884 á 1885, que fueron aprobados, y de los alumnos que tenían ganadas todas sus asignaturas en el propio de 1885 á 1886, solicitaron

el grado 52, de los que en el primer ejercicio 3 merecieron la calificación de *Sobresaliente*, 44 la de *Aprobado* y 5 la de *Suspense*, siendo éstos aprobados más adelante en la repetición del ejercicio práctico después de transcurrir el período legal. Resulta, pues, que se hallaron en aptitud para verificar el segundo ejercicio 52 graduados, de los cuales 4 obtuvieron la nota de *Sobresaliente*, 45 la de *Aprobado* y 3 la de *Suspense*.

Debo hacer mención especial de los alumnos D. Eduardo Ruiz Marin, D. Manuel Codera Fuentes, y D. José Sampere y Carrera, que alcanzaron la censura de *Sobresaliente* en ambos ejercicios.

Premios.

Cumpliendo nuestros Tribunales muy gustosamente con lo que dispone la actual legislación, procedieron á su debido tiempo á conferir los lauros y distinciones á que se habían hecho acreedores los más aventajados alumnos de esta Escuela por sus brillantes ejercicios de oposición; y hoy experimento el vivísimo placer de publicar los nombres de los que en la empeñada contienda salieron vencedores, para que á ellos les sirva de honrosa satisfacción y á los demás alumnos de potente acicate en el nuevo curso.

D. José Roure Sabaté obtuvo dos premios, uno en la asignatura de primer año de Latin y Castellano y otro en la de Geografía; D. José Prats Aymerich un premio en Aritmética y Álgebra, otro en Historia universal y un accésit en Retórica y Poética; don Gabriel Casals Pena el premio de Historia de España; D. Enrique Arderiu Valls el de Psicología, Lógica y Ética, el de Geometría y Trigonometría y el de segundo curso de Lengua francesa, y don Eduardo Ruiz Marin el premio extraordinario del grado de Bachiller en la sección de Ciencias.

Deseoso además el Claustro de estimular la afición al estudio, acordó en sesión de 18 de Setiembre último hacer uso de las atribuciones que por las disposiciones le competen, premiando con libros, cuyo coste se satisfará con cargo á los derechos académicos, á los alumnos que en el ayer fenecido curso hubiesen obtenido determinado número de calificaciones de *Sobresaliente* en los exámenes, y como consecuencia de tal acuerdo dentro brevísimos instantes van á ser llamados para participar de la munificencia de este Cuerpo literario D. José Roure y Sabaté, obtentor ya de

dos premios, y D. José Bert Farraz, alumnos del primer año distinguidos con aquella nota en las dos asignaturas de que consta; D. Francisco Galceran Giralt y D. Joaquin Canalda Canalda, que también la alcanzaron en todas las del tercero; D. José Prats y Aymerich que ya tiene dos premios y un accesit, y D. José Sales Camps, ámbos con tres *Sobresalientes* en dicho tercer grupo; don Ramon Mir Escolá con dos en igual número de asignaturas del mismo; D. Felipe Ferrer Torrens y D. Enrique Arderiu Valls (éste ya con tres premios), que alcanzaron igual nota en todas las asignaturas del cuarto, y D. Eduardo Ruiz Marin (premiado ya con el extraordinario), D. Manuel Codera Fuentes y D. Roman Sol Mestre, que obtuvieron también la indicada nota en todos sus exámenes del quinto, los dos primeros en ambos ejercicios del grado y el último en uno de ellos.

Según las prescripciones legales ordenan, en los días 20 y 21 del pasado Setiembre se verificaron respectivamente los ejercicios oral y escrito para optar á los premios que del importe de los propios derechos académicos pueden conferirse á los alumnos que se hallen faltos de recursos y que hayan además obtenido tres notas de *Sobresaliente*, ó por lo ménos dos si sólo hubiesen cursado el primer año. Los aspirantes fueron D. José Bert y Farraz y D. Enrique Arderiu y Valls, quienes reunían las condiciones legales, porque habiendo estudiado respectivamente los grupos primero y cuarto habían en ellos obtenido dos de aquellas censuras el señor Bert y nueve el señor Arderiu, á más de haber acreditado ámbos la circunstancia de la escasez de medios pecuniarios. Como consecuencia de la brillantez de sus ejercicios y del informe del Tribunal que los presidió, el Claustro en sesión del día siguiente acordó por unanimidad conferir al señor Bert dispensa de los derechos de matrícula en el curso que hoy empieza y la pensión de 150 pesetas, pagaderas en diez mensualidades, y al señor Arderiu la de 250 pesetas, que percibirá en la propia forma.

Mejoras hechas en el edificio.

Comprenden primeramente las generales del blanqueo total del Establecimiento y los reparos en el enladrillado de las galerías de los claustros, de las cátedras y de la Dirección, Secretaría y Sala de Profesores; pero á más de éstas, que son ya de rigor todos los años en un edificio que por su capacidad y por la falta de

locales en la poblacion sirve para múltiples usos, se han introducido otras reformas dignas de meritarse.

Los dos pararrayos que le defienden de los efectos de la electricidad atmosférica necesitaban algunas modificaciones, porque el cable del Observatorio se hallaba contactando por una barra metálica, que le servia de apoyo, con la fachada que mira al Jardin Botánico, y si bien su extremidad estaba inmersa en el agua de uno de los estanques, el fondo de éste, siendo de ladrillo, y por consiguiente de materia poco permeable, no establecia con el depósito comun la conveniente comunicacion; y la extremidad terminal del de la cúpula de este Salon, que inmerge en la tierra, ántes continuamente humedecida con los desperdicios del agua sobrante de la fuente de la calle de Caballeros, al desaparecer ésta con la reforma de las aceras, que con general aplauso ha llevado á cabo el Excmo. Ayuntamiento, convirtió el pararrayos en un peligro para el Instituto. Se ha ocurrido á estos inconvenientes rodeando de un cuerpo aislador el anillo de la barra metálica unida á la antedicha fachada, por el que pasa el cable del primer pararrayos, cable que poco ántes de llegar al fondo del estanque se dobla, y, conducido por otros aisladores, va á parar á un pozo *ad hoc* construido y que remata en una gran plancha metálica y várias comunicaciones con la tierra húmeda del Jardin. Cuanto al otro pararrayos, se ha rellenado el antiguo pozo, que quedó en seco por la razon ya expuesta, de gran cantidad de carbon vegetal humedecido, y al extremo del cable que en él penetra se le ha dado una disposicion parecida al del Observatorio.

Tambien, y por efecto de la citada reforma de las aceras de la calle de Caballeros, hubo que introducir alguna variante en la altura de la verja de la puerta principal y en los peldaños de la misma, sustituyéndolos por otros nuevos, y entónces se vió la imprescindible necesidad de cambiar el embaldosado del atrio, como así se ha verificado.

Aquí terminaria la relacion de las mejoras, si hace pocos dias no hubiese ocurrido un incidente imprevisto de que todos teneis ya conocimiento y que pudo tener tristísimo desenlace para los que vivimos en el Establecimiento y para algunos de los que en él ejercen sus funciones. Determinada momentáneamente la rotura de la viga maestra del techo de la Biblioteca provincial, que era á la vez suelo de las habitaciones del Director de la Escuela Normal de Maestros y del Portero del Instituto, hundióse de repente el mencionado techo, y las consiguientes trepidacion y

compresion que su caída produjo en el aire contenido en la Biblioteca ocasionó simultáneamente el desplome del tabique divisorio entre ésta y el despacho de la Direccion, y amenazó gravemente la integridad de la jácena del suelo de la Biblioteca, techo del salon de la Direccion.

Despues de manifestar á la Divina Providencia el más profundo reconocimiento de cuantos le debemos la conservacion de la existencia en aquellos críticos y supremos momentos, sin experimentar ni el más leve rasguño, cúmpleme tambien hacer público que la muy digna Comision provincial, con el celo é interés que la distingue y en uso de las facultades que la ley le confiere en casos urgentes, acordó desde luégo en nombre de la Excmo. Diputacion la reparacion inmediata de tan grandes desperfectos, que ya se está realizando bajo la entendida direccion del señor Arquitecto de provincia, á quien, como á aquélla, doy sentidas gracias en nombre del Claustro por la actividad y empeño que han demostrado en asegurar la solidez de esta Casa, debiendo añadir que, para evitar la repeticion del suceso en otras dependencias, el citado Facultativo, por órden de la antedicha Comision y á instancia mia, está practicando un minucioso reconocimiento de todo el edificio.

Aumentos del material científico.

El inestimable legado de libros que nos hiciera el eminente patricio y laureado poeta doctor don Luís Roca y Florejachs: (Q. E. P. D.) merecia ser guardado en un armario especial que continuamente nos recordase á todos la generosa última voluntad del ilustre testador y sirviese á la vez de estímulo á otros imitadores de su profundo saber y decidido amor á la tierra leridana. Así se ha hecho, y en la contigua Sala de exámenes podreis verlo coronado con el venerable busto del que fué nuestro amigo y conciudadano, y cuya temprana muerte lloran todavía y llorarán por muchos años las musas catalanas. Debida la adquisicion del busto á su distinguida viuda D.^a Elena Caballer, que lo regaló al Establecimiento, le reitero hoy públicamente la gratitud del Claustro, que ya le fué manifestada á poco de recibido.

Siendo de mucho interés para los experimentos de la cátedra de Física y Química el tener á mano el gas del alumbrado, se colocó un ramal de cañería para ser conducido desde la de la de Di-

bujo á aquélla con una espita en el laboratorio y otras dos en comunicación con el gasómetro cerca de la cuba hidroneumática.

Con destino á la propia cátedra se han adquirido un antejo con buscador, dos oculares, tripode, etc., para las observaciones solares, un termómetrografo de Bellani, un motor eléctrico para tubos de Geisler, un micrófono Hugues, un teléfono y un termómetro Casella, y además se han compuesto otros aparatos.

La cátedra de Historia natural se enriqueció con una caja de larvas y orugas.

Para la Biblioteca particular del Instituto, además de la encuadernación de más de cien de sus volúmenes, se han comprado obras tan importantes como las denominadas *Bibliotheca hispana*, de Nicolás Antonio, *Biblioteca de escritores aragoneses*, por Latassa, *Egipto*, por Ebert, las del P. Secchi y Bertholot, la *Historia de España*, por Caballero, la *Decadencia del Imperio romano*, por Gibbon, las de Flammarion, las publicadas por la Biblioteca de Artes y Letras, y muchas otras de consulta de los diversos ramos de las secciones de Ciencias y Letras.

Situación económica.

Con las rentas propias del Establecimiento, con los productos de la Pia-Almoína, de que es partícipe y que hacía algunos años no había cobrado, con los derechos de matrículas y grados y con los fondos satisfechos por la Excm. Diputación provincial se han cubierto puntualmente todas las obligaciones, así del personal como del material, quedando á fin de Junio para el período de ampliación un remanente de 472'99 pesetas, según es de ver en el adjunto balance:

CARGO.	
Remanente en 31 de Diciembre de 1885.	24'90 pesetas.
Producto de rentas propias	158'60 »
Id. de la Pia-Almoína	8290'71 »
Matrículas y grados	7818' »
Subvención de fondos municipales	0 »
Cobrado del presupuesto provincial.	29983'09 »
<i>Suma el cargo</i>	46275'30

DATA.

Gastos del personal.	41712'31 pesetas.
Id. del material.	4'090 »
<i>Suma la data</i>	45802'31

RESÚMEN.

Importa el cargo	46275'30 pesetas.
Id. la data.	45802'31 »
<i>Remanente para el periodo de ampliacion</i>	472'99

Disciplina académica.

Al llegar á este capítulo me es muy grato consignar, como en otros años, que no ha habido necesidad en el académico anterior de reunir el Consejo de disciplina, único competente para conocer de las faltas graves; pero todavía sería mayor mi satisfacción y la del Claustro si pudiese dejar de hacer constar que ni el Director ni los Profesores tuvieron que intervenir en el castigo de algunas otras, que como leves fueron consideradas.

Tratados todos los puntos que por Reglamento debe ineludiblemente abarcar la Memoria del Instituto, creeria dejar de interpretar los sentimientos que animan al Claustro si no me ocupase, aunque por breves instantes, de un acontecimiento tristísimo para nuestra amada patria y trascendental para la Instrucción pública, cuya historia aparece tan enlazada á la de la monarquía.

¡El magnífico é ilustrado D. Alfonso XII, en cuyo agosto nombre verificábamos la apertura en años anteriores, ya no existe! La inexorable parca, que respetó su preciosa vida, apesar de exponerla generosamente lo mismo cuando, lleno de robustez y salud, se propuso terminar fratricida lucha al frente del ejército en las Vascongadas, que cuando se presentó de improviso á llevar un consuelo á los coléricos de Aranjuez, lacerado ya por terrible enfermedad, se valió de ésta para arrebatarnos al preclaro Rey, á quien los negocios del Estado no impedían dedicar cotidianamente muchas horas al estudio; cuyo sólido saber fué univer-

salmente reconocido; que se consideraba honrado presidiendo un acto análogo al presente en la Universidad Central y las inauguraciones de Ateneos y Academias, pronunciando siempre con tal ocasion elocuentes y aplaudidos discursos, y cuyas más ardientes aspiraciones eran las de mejorar las atenciones del Ministerio de la Paz, no ménos atendibles que las del de la Guerra.

Movido por tales impulsos el Claustro, y participando de la natural inquietud que dominaba en todos los ánimos apénas circularon los primeros rumores de la inminencia del peligro que á S. M. amagaba, telegrafió al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, interesándose vivamente por el augusto enfermo: y cuando por desgracia supo el fatal desenlace, expidió otro telegrama manifestando á la par que su incondicional adhesion á S. M. la Reina Regente (Q. D. G.), el profundo pesar que experimentaba en vista de tan irreparable y sentida pérdida, manifestacion que confirmó con su acuerdo de asistir en pleno á las exequias que tuvieron lugar en nuestra santa Iglesia Catedral el 17 de Diciembre último.

Derramemos una lágrima ante la tumba de nuestro amado Soberano, y respetando los insondables arcanos de la Providencia, bendigámosla, ya que le plugo depararnos en la orfandad de la Nacion las virtudes y los talentos de la egregia Señora que, fiada en la proverbial hidalguía de este pueblo, siempre respetuoso con la desgracia, á él dedica todas sus atenciones y desvelos, pocos meses despues premiados ya con el nacimiento del Rey don Alfonso XIII, en cuyo tierno corazon, tan bien dispuesto por los ejemplos de su excelso Padre, imprimirá la nobilísima y animosa Madre los sentimientos más puros y delicados, como de ellos da inequívoca prueba el afectuosísimo telegrama con que se dignó contestar al que le dirigiera el Claustro con motivo del natalicio del actual Monarca.

El cambio político ocurrido á raíz del fallecimiento de D. Alfonso XII llevó al Ministerio de Fomento al Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios y á la direccion general de Instruccion pública al Excmo. Sr. D. Julian Calleja, quienes mostraron desde luégo decididos propósitos de reivindicar los fueros y prerogativas del Profesorado oficial de segunda enseñanza (que ya venian mermandose desde 1883), dando de ello prueba irrecusable el Real Decreto de 5 de Febrero del corriente año.

Atentos por otra parte á mejorar la actual condicion de los Catedráticos de Instituto, que hoy no ven más que un presente poco acorde con su posicion social y un porvenir tristísimo para sus fa-

milias, é inspirándose en los nobles deseos de sus dignísimos antecesores, estudiaron cuestion tan vital y compleja, y con aplauso unánime de los interesados y de la opinion pública, se expidió el Real Decreto de 30 de Abril, en que el sostenimiento de los Institutos se declara obligacion general del Estado, mandando incluir en el presupuesto de gastos de éste los créditos necesarios para el pago de sus atenciones y para el aumento de sueldo á razon de 500 pesetas por quinquenio á dichos funcionarios. Y, aunque por imposibilidad material de tiempo no se haya podido acordar por el Poder legislativo la realizacion de tales ventajas en beneficio de la clase á que nos honramos de pertenecer, ésta espera con fiadamente del amor á la misma y del empeño manifestado por SS. EE. que no cejarán hasta poner en práctica la tan ansiada reforma que en el Profesorado de Institutos ha de dejar gratisimo é indeleble recuerdo de tan dignos patricios y eminentes gobernantes.

Quizás haya sido demasiado profuso en el desarrollo de esta Memoria, que os habrá parecido más pesada por mis pobrísimas condiciones oratorias, siendo así más de agradecer la benévola atencion con que la habeis escuchado: y ya, puestos á ser benévolo, sedlo unos momentos más, que aprovecharé para significar al Ilmo. Sr. Gobernador civil el profundo reconocimiento del Claustro y el especialísimo del que inmerecidamente lleva su voz por haberse dignado á la menor indicacion mia aceptar la presidencia de esta solemnidad inaugural, atestiguando con ello la gran predileccion y singular estima en que tiene á la enseñanza el distinguido Geodesta que hoy representa al Gobierno de S. M. en esta provincia, predileccion y estima de que yo le he visto dar evidentes pruebas en el seno de la Junta de Instruccion pública, predileccion y estima que por hechos recientes me consta quiere extender el Instituto.

A la Excma. Diputacion provincial doy tambien el más expresivo voto de gracias de este Cuerpo docente, no sólo por su asistencia al acto que hoy celebramos, sí que tambien porque con su religiosa puntualidad en cubrir todas las atenciones del Establecimiento da la más clara prueba de que llena gustosísima el deber legal de patrocinarlo.

A las demás dignísimas Autoridades y Corporaciones civiles, eclesiásticas y militares, lo propio que á las distinguidas señoras y respetables señores que han accedido á nuestra invitacion, rué-

golos que reciban con agrado el testimonio sincero de nuestra eterna gratitud por el interés en favor del Instituto que con su presencia revelan.

Para vosotros, escogidos estudiantes, han de ser las últimas frases de este discurso. A fuerza de inquebrantable paciencia, de incesantes vigiliias y de asidua aplicacion lograsteis sobresalir entre vuestros condiscipulos, que hoy os envidian el inmarcesible y merecido lauro que dentro de poco vais á recibir ante nuestras primeras Autoridades, acompañado del intenso placer de vuestros Profesores, del aplauso y parabienes de este respetabilísimo concurso y en medio de la interior satisfaccion de que rebosa el corazón de vuestros amantísimos padres. Recordad siempre el dia de hoy, muy glorioso para vosotros y para esta Escuela; que su recuerdo os sirva de estímulo en el resto de vuestra carrera, y que en toda ella, á ejemplo de vuestros Maestros, no dejeis jamás de asociar el amor á la ciencia con la adhesion y práctica de la virtud, para que seais, á la vez que hombres sabios é ilustrados, ciudadanos cultos, probos, dignos y honrados y el ornamento de esta Provincia, que tantos sacrificios os prodiga y que tanto se desvive por vuestra futura felicidad.

HE DICHO.



CUADROS,
RELACIONES Y DATOS ESTADÍSTICOS
DE ESTE INSTITUTO

conforme á lo dispuesto
EN EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE 2.^a ENSEÑANZA
y en las Instrucciones de 15 de Agosto de 1877.

Instituto de 2.^a enseñanza de Lérida.

Matricula y exámenes ordinarios y

NÚMERO DE

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	Inscripciones de matrícula.					Derechos académicos			
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros institutos.	Traslaciones á otros institutos.	Inscripciones á fin de curso.	Derechos académicos	
								Abonados.	No abonados.
Latín y Castellano (1er curso)	»	25	»	25	3	»	28	21	4
Latín y Castellano (2.º curso)	»	33	»	33	1	»	32	32	1
Retórica y Poética	1	34	»	35	»	»	33	31	3
Geografía	»	24	»	24	3	»	27	21	3
Historia de España	»	34	»	34	1	»	33	33	1
Historia Universal	1	36	»	37	»	»	35	34	2
Psicología, Lógica y Ética	1	25	»	26	»	»	26	24	1
Aritmética y Álgebra	»	34	»	34	»	»	32	33	1
Geometría y Trigonometría	1	29	»	30	»	»	30	28	1
Física y Química	2	34	»	36	1	»	35	32	2
Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene	1	35	»	36	1	»	35	33	2
Fisiología é Higiene	»	2	»	2	»	»	2	2	»
Agricultura	1	34	»	35	1	»	34	32	2
Lengua Francesa (1er curso)	»	39	»	39	»	»	37	35	4
Lengua Francesa (2.º curso)	1	26	»	27	»	»	27	25	1
SUMAS	9	444	»	453	11	18	446	416	28

(A) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
(B) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.

NOTAS.—1.^a La suma de los derechos académicos abonados y de los no abonados debe dar por resultado el total de las inscripciones, descontadas las de honor.

Curso de 1885 á 1886.

extraordinarios de enseñanza oficial.

ALUMNOS 160.

Exámenes ordinarios.	Exámenes extraordinarios.		Total de exámenes.				Asignaturas en que han perdido curso				Premios.	Menciones honoríficas														
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.			Suspensos.	Total.	(A)	(B)	(C)	(D)								
2	4	6	10	»	22	»	»	1	1	»	2	2	4	7	11	»	24	»	»	»	4	4	1	»		
1	8	10	9	3	31	»	»	»	2	»	2	1	8	10	11	3	33	1	»	»	»	1	2	»	»	
5	6	6	11	1	29	»	»	»	»	»	5	6	6	11	3	31	»	»	»	»	1	1	3	5	»	1
3	4	7	9	»	23	»	»	»	1	»	1	3	4	7	10	»	34	»	»	»	»	»	3	3	1	»
3	8	4	10	3	28	»	»	»	7	»	7	3	8	4	17	3	35	»	»	»	»	»	1	1	1	»
5	6	9	12	1	33	»	»	»	1	»	1	5	6	9	13	1	34	»	»	»	»	»	2	2	1	»
4	8	2	10	»	24	»	»	»	1	»	1	4	8	3	10	»	25	»	»	»	»	»	1	1	1	»
7	1	10	13	»	31	»	»	»	»	»	»	7	1	10	13	»	31	»	»	»	»	»	1	1	1	»
5	4	8	12	»	29	»	»	»	»	»	»	5	4	8	12	»	29	»	»	»	»	»	1	1	1	»
3	2	6	13	6	30	»	»	»	8	1	9	3	2	6	21	7	39	»	1	»	»	2	3	»	»	»
4	4	8	13	3	32	»	»	»	4	»	4	4	4	8	17	3	36	»	»	»	»	»	2	2	»	»
»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4	7	10	8	2	31	»	»	»	3	»	3	4	7	10	11	2	34	»	»	»	»	»	2	2	»	»
5	3	6	15	2	31	»	»	»	2	2	4	5	3	6	17	4	35	»	2	»	»	»	4	4	1	»
2	5	5	13	1	26	»	»	»	1	»	1	2	5	5	14	1	27	»	»	»	»	»	1	1	1	»
53	70	97	160	22	402	»	»	»	2	30	5	37	53	70	99	190	27	439	1	4	1	28	34	9	1	»

(C) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.

(D) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

2.^a La suma de los que han perdido curso con los que lo ganaron debe dar por resultado el número de las inscripciones á fin de curso.

Instituto de 2.^a enseñanza de Lérida.

Matrícula y exámenes ordinarios y

NÚMERO DE

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	Inscripciones de matrícula.					Derechos académicos		
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traducciones á otros institutos de otros institutos.	Traducciones á fin de curso.	Derechos académicos	
							A abonados.	No abonados.
Latín y Castellano (1. ^{er} curso)	» 31	» 31	» 2	29	28	3		
Latín y Castellano (2. ^o curso)	» 21	» 21	» »	21	20	1		
Retórica y Poética	» 16	» 16	» »	16	16	»		
Geografía.	» 32	» 32	» 2	30	28	4		
Historia de España.	» 21	» 21	» »	21	21	»		
Historia universal	» 15	» 15	» »	15	15	»		
Psicología, Lógica y Ética . . .	» 11	» 11	» »	11	11	»		
Aritmética y Álgebra.	» 15	» 15	» »	15	15	»		
Geometría y Trigonometría . . .	» 13	» 13	1 »	14	13	»		
Física y Química	» 11	» 11	» »	11	11	»		
Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene.	» 11	» 11	» »	11	11	»		
Fisiología é Higiene	» »	» »	» »	»	»	»		
Agricultura.	» 11	» 11	» »	11	11	»		
Lengua Francesa (1. ^{er} curso) . . .	» 19	» 19	» »	19	18	1		
Lengua Francesa (2. ^o curso) . . .	» 9	» 9	1 »	10	9	»		
SUMAS.	» 236	» 236	2	4 234	227	9		

Curso de 1885 á 1886.

extraordinarios de enseñanza privada.

ALUMNOS 92.

Exámenes ordinarios.	Exámenes extraordinarios.	Total de exámenes.					Asignaturas en que han perdido curso					Menciones honoríficas.													
		Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(A)	(B)	(C)	(D)		TOTAL.												
5	4	7	8	1	25	»	»	1	»	»	1	5	4	8	8	1	26	1	»	»	3	4	»	»	
2	4	6	6	2	20	»	»	1	»	»	1	2	4	6	7	2	21	1	»	»	1	2	»	»	
4	6	2	4	»	16	»	»	»	»	»	»	4	6	2	4	»	16	»	»	»	»	»	»	»	
5	6	4	10	1	26	»	»	1	»	»	1	5	6	4	11	1	27	»	»	»	»	4	4	»	»
4	5	3	7	2	21	»	»	1	»	»	1	4	5	3	8	2	22	1	»	»	»	1	»	»	
»	1	1	8	»	10	»	»	2	3	»	5	»	1	3	11	»	15	»	»	»	»	»	»	»	
3	»	1	5	2	11	»	»	»	2	»	2	3	»	1	7	2	13	»	»	»	»	»	»	»	
»	4	4	6	1	15	»	»	»	1	»	1	»	4	4	6	2	16	»	»	»	»	»	»	»	
1	2	4	4	2	13	»	1	»	2	»	3	1	3	4	7	1	16	»	»	»	»	»	»	»	
1	1	3	6	»	11	»	»	»	»	»	»	1	1	3	6	»	11	»	»	»	»	»	»	»	
1	2	1	7	»	11	»	»	»	»	»	»	1	2	1	7	»	11	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	2	3	5	2	11	»	»	»	2	»	2	»	1	3	7	2	13	»	»	»	»	»	»	»	
3	5	5	5	0	18	»	»	»	»	»	»	3	5	5	5	»	18	»	»	»	1	1	»	»	
1	1	3	4	»	9	»	»	»	1	»	1	1	1	3	5	»	10	»	»	»	»	»	»	»	
30	42	47	85	13	217	»	1	3	14	»	18	30	43	50	99	13	235	3	»	»	9	12	»	»	

Instituto de 2.^a enseñanza de Lérida.



Exámenes ordinarios y extraordinarios de cursos anteriores

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	Derechos académicos.	
	Abonados.	No abonados.
Latín y Castellano (primer curso)	»	»
Latín y Castellano (segundo curso)	»	»
Retórica y Poética	»	»
Geografía	»	»
Historia de España	»	»
Historia Universal	»	»
Psicología, Lógica y Ética.	»	»
Aritmética y Álgebra	»	»
Geometría y Trigonometría	»	»
Física y Química	»	»
Historia Natural	»	»
Fisiología é Higiene.	»	»
Agricultura.	»	»
Lengua Francesa (primer curso).	»	»
Lengua Francesa (segundo curso)	»	»
TOTALES.	»	»

Curso de 1885 á 1886.



rehabilitados para el curso actual é incorporaciones, etc.

Exámenes ordinarios.						Exámenes extra-ordinarios.					Total de exámenes.						
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	1	4	5	»	12	»	»	»	»	»	»	2	1	4	5	»	12



Exámenes de asignaturas estudiadas libremente, á tenor de lo dispuesto en los artículos 12 y 17 del Real decreto de 22 de Noviembre de 1883.

Estudios generales de 2. ^a enseñanzas	Sobresalientes.				Notables.				Buenos.				Aprobados.				Suspensos.				TOTAL.							
Latin y Castellano (primer curso)	»	»	1	3	»	»	»	»	»	»	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	6	3	3
Latin y Castellano (segundo curso)	»	»	2	3	»	»	»	»	»	»	2	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	3	3
Retórica y Poética	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1
Historia de España	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	4	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1
Historia Universal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Psicología, Lógica y Ética	»	»	1	4	»	»	»	»	»	»	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmética y Álgebra	»	»	1	4	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	4	4
Geometría y Trigonometría	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»
Física y Química	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia Natural y nociones Fisiología é Higiene	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agricultura	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»
Fengua Francesa (primer curso)	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua Francesa (segundo curso)	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo lineal	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geografía	»	»	1	2	»	»	»	»	»	»	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Topografía	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	»	»	2	9	»	»	»	31	»	»	5	47	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	47	»	»



Relacion de los alumnos que han obtenido premios ordinarios y accésits.

NOMBRES.	PREMIOS.	ASIGNATURAS.
D. José Roure y Sabaté	Premio.	Latin y Castellano (primer curso)
D. José Prats y Aymerich	Accésit.	Retórica y Poética.
D. José Roure y Sabaté	Premio.	Geografía.
D. Gabriel Casal y Pena	Premio.	Historia de España.
D. José Prats y Aymerich	Premio.	Historia Universal.
D. Enrique Arderiu y Valls	Premio.	Psicología, Lógica y Ética.
D. José Prats y Aymerich	Premio.	Aritmética y Álgebra.
D. Enrique Arderiu y Valls	Premio.	Geometría y Trigonometría.
D. Enrique Arderiu y Valls	Premio.	Francés segundo curso).
D. Eduardo Ruiz Marin	Premio Extraordinario.	Grado (seccion de Ciencias).

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE LÉRIDA.

CURSO DE 1886 Á 1887. 34

Relacion de los alumnos que han probado en este Instituto durante el expresado curso los ejercicios del grado de Bachiller.

Números..	NOMBRES	ESTABLECIMIENTOS DONDE HAN ESTUDIADO.	FECHA DE LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS.	FECHA DE LA EXPENCIÓN DE LOS TÍTULOS.
1	D. Estanislao Xammar y Ribalta	Zaragoza y Lérida.	7 Noviembre de 1885.	"
2	D. Amado Gort y Civit.	Lérida.	11 Enero de 1886.	20 de Febrero de 1886.
3	D. Ramon Vila y Vilá.	Lérida.	Idem.	8 Mayo id.
4	D. Mariano Izquierdo y Aijona	Lérida.	15 Febrero de 1886.	"
5	D. José Gili y Garrofé.	Lérida.	19 Abril id.	8 Mayo de 1886.
6	D. Luciano Cutil y Rodergas.	Barcelona y Lérida.	25 Mayo id.	8 Junio de 1886.
7	D. Francisco Ramonich y Mas.	Lérida.	1 Junio id.	30 Id. id.
8	D. Enrique Soler y Banzo.	Avila.	idem.	"
9	D. Juan Bertran y Carreño	Lérida.	idem.	20 Setiembre de 1886.
10	D. Joaquin Lloret y Creus.	Barcelona y Lérida.	Idem.	"
11	D. Ferrn Mateo y Navaridas.	Lérida.	9 id. id.	"
12	D. Félix Gerosabel y Acilona.	Zaragoza y Lérida.	Idem.	"
13	E. Pedro Molt y Laforga.	Lérida.	18 id. id.	"
14	D. Ramon Brunet y Cava.	Lérida.	Idem.	"
15	D. Mariano Jorro y Barber.	Lérida.	19 id. id.	"
16	D. Juan Mor é Iglesias.	Lérida.	Idem.	"
17	D. Arturo Hellin y Mulleras.	Id. Valencia, Zarag. ^a	8 id. id.	"
18	D. Juan Ros y Batlle	Lérida.	"	"

19	D. Joaquin Martinez Lopez	Murcia y Lérida.	19 de Junio de 1886.	"
20	D. Eduardo Ruiz Marin	Lérida.	Idem. id.	"
21	D. Juan José Zaera y Blasco	Castellon y Lérida.	21 id. id.	"
22	D. José Drudis y Mor	Lérida.	Idem.	"
23	D. Angel Camps y Arinó.	Lérida.	21 de Junio de 1886.	"
24	D. Joaquin Lamolla y Hospital	Lérida.	Idem.	"
25	D. José Limimiana y White	Lérida.	Idem. id.	"
26	D. Santiago Montull y Torrente	Lérida.	Idem.	"
27	D. Ignacio Serra y Dilla.	Lérida.	Idem.	"
28	D. Isidro Mestres y Castellá	Lérida.	Idem.	"
29	D. Luis Condomines y Castañeda	Lérida.	Idem.	"
30	D. Enrique Pujol y Galcerán	Lérida.	Idem.	"
31	D. Ramon Clos y Castellá	Lérida.	Idem.	25 de Setiembre de 1886.
32	D. Miguel Piqué y Albareda	Lérida.	Idem.	"
33	D. José Samper y Carrera	Lérida.	Idem. id.	"
34	D. Pedro Farran y Vall	Lérida.	Idem.	"
35	D. Roman Sol y Mestre.	Lérida.	Idem.	20 de Setiembre de 1886.
36	D. Ignacio Porta y Golfench	Lérida.	Idem.	"
37	D. Manuel Roger de Luria.	Lérida.	Idem.	20 de Setiembre de 1886.
38	D. Rufino Arrufat y Solá	Lérida.	Idem. id.	"
39	D. Santiago Jover y Rozas.	Lérida.	Idem.	"
40	D. Manuel Codera y Fuentes	Lérida.	Idem.	"
41	D. Emilio Segarra y Vilalta	Lérida.	Idem.	"
42	D. José María Sanchez y Germá.	Lérida.	Idem.	"
43	D. Antonio Mignel y Solá.	Huesca y Lérida.	30 id. id.	20 de Setiembre de 1886.
44	D. Manuel Cuevas y Rodriguez	Lérida.	1 Setiembre id.	"
45	D. Enrique Muntada y Vallés.	Idem.	14 id. id.	"
46	D. José Lostaló y Rotgé	Idem.	20 id. id.	"
47	D. Cayetano Bergés y Berga.	Idem.	Idem. id.	"
48	D. Emilio Nicolau y Farré.	Lérida.	Idem.	"
49	D. Rafael Trueta y Sech.	Lérida.	Idem.	"
50	D. Baldomero Sirvent y Puig.	Lérida.	22 id. id.	"
51	D. Emilio Castejon y Mestre	Lérida.	25 id. id.	"
52	D. José Gosalbo y Venagas.	Barcelona.	27 id. id.	"
			28 id. id.	"

Lista de los alumnos trasladados de otros Establecimientos á este Instituto durante dicho curso.

NOMBRES.	FECHAS DE LAS TRASLACIONES.	ESTABLECIMIENTOS DE QUE SE TRASLADAN.
D. José María Sanchez y Germá.	28 Diciembre 1885.	Instituto de Huesca.
D. Carlos Vidal Garriga.	30 id. id.	Idem de Barcelona.
D. José Serra y Darnell.	18 id. id.	Idem de Valladolid.
D. José Doz de la Rosa.	23 de Enero 1886.	Idem de Cuenca.
D. José Palou y Ortega.	1 Abril de id.	Idem de Huesca.
D. José Cañellas Balcells.	13 Octubre de 1885	Idem de Zaragoza.
D. Jaime Vazquez Sala.	20 Marzo de 1886.	Idem Guadalajara.
D. José Liminiana White.	1 de Abril de id.	Idem de Barcelona.
D. Juan José Zaera Blasco.	Idem.	Idem.
D. José Gosalvo Venegas.	19 Abril de 1886.	Idem.
D. Joaquin Pena Demiguel.	20 id. id.	Idem de Tarragona.
D. Luis Sala Asensio.	28 id. id.	Idem de Zaragoza.
D. Manuel Canela Casals.	31 Julio id., por autorizacion de la Direccion general de Instruc. Púb.	Idem de Barcelona.
D. José María Giribet y Colomer.	18 Enero de 1886.	Idem.

Lista de los alumnos trasladados de este Instituto á otros Establecimientos durante el citado curso.

NOMBRES.	FECHAS DE LAS TRASLACIONES.	ESTABLECIMIENTOS Á QUE SE HAN TRASLADADO.
D. José Beltran y Chimenis.	18 Abril de 1886.	Instituto Baleares.
D. Manuel Canela Casals.	28 Enero de id.	Idem de Barcelona.
D. Gregorio Aznar y Zarazaga.	20 Octubre de 1885	Idem de Zaragoza.
D. José Liminiana White.	Idem.	Idem de Barcelona.
D. Juan José Zaera Blasco.	Idem.	Idem.
D. José Coll y Romero.	3 Diciembre 1885.	Idem de Tarragona.
D. Gabriel Perez Morey.	13 Abril de 1886.	Idem de Teruel.
D. Rafael Lopez de Valenzuela.	30 id. id.	Idem de Cuenca.
D. Jorge Bosom Lladós.	18 id. id.	Idem de Gerona.

Lista de los alumnos á quienes se ha expedido certificaciones desde 1.^o de Octubre de 1885 á 30 de Setiembre de 1886.

NUMS.	NOMBRES.	FECHAS.	Objeto de la certificacion.
CERTIFICACIONES OFICIALES.			
❦			
1	D. Jose Coll y Romero	3 Dicie. 1885	Varias asig
2	D. Manuel Canela y Casals.	38 Enero 1886	Idem.
3	D. Gabriel Perez y Morey.	13 Abril id.	Idem.
4	D. Jose Beltran y Ximelis	18 id. id.	Idem.
5	D. Jorje Bosom y Lledós	18 id. id.	Idem.
5	D. Rafael Lopez de Valenzuela.	30 id. id.	Idem.
7	D. Octavio Cullá y Moragas	8 id. id.	Idem.
8	D. Jaime Cullá y Moragas	8 id. id.	Idem.
9	D. Ramon Burced y Guzman.	6 Setie. id.	Idem.
10	D. Luis Burced y Guzman	6 id. id.	Idem.
11	D. José Roure y Sabaté.	15 id. id.	Idem.
12	D. Jaime Barri é Illa	27 id. id.	Idem.
13	D. José Doz de la Rosa	29 Id. id.	Idem.
CERTIFICACIONES PERSONALES.			
❦			
1	D. José Derch y Sales.	4 Dicie. 1885	Todos estu.
2	D. Daniel Pujol y Reig.	5 id. id.	Varias asig
3	D. José Paret y Robles	7 id. id.	Todos estu.
4	D. Márcos Regales y Sureda	12 Id. id.	Idem.
5	D. Miguel Royo y Almenara.	24 id. id.	Idem.
6	D. Salvador Montiu y Reñé	11 Enero 1886	Varias asig
7	D. Juan Ibañez y Cuero	11 id. id.	idem.
8	D. Raymundo Joli y Bosch.	11 id. id.	Todos estu.
9	D. Amado Gort y Civit	15 id. id.	Idem.
10	D. Raymunda Terré y Cirera.	23 id. id.	Exam. ing.
11	D. Jaime Trilla y Farré	24 id. id.	Todos estu.
12	D. José Laguna y Llastarri	31 id. id.	Idem.
13	D. Heriberto Vesa y Fillart.	15 Marzo id.	Idem.
14	D. José Derch y Sales.	26 id. id.	Idem.

N.º	NOMBRES.	FECHAS.	Objeto
			de la certificacion.
15	D. Hermenegildo Carrera y Miró.	27 Marzo 1886	Todos estu.
16	D. Francisco Robira y Xammar	30 id. id.	Idem.
17	D. Jaime Sala y Vidal	1 Abril 1886	Idem.
18	D. Santiago René y Font.	5 id. id.	Idem.
19	D. José Llorens y Vila	8 id. id.	Idem.
20	D. José Sanchez y Mulleras	18 id. id.	Idem.
21	D. Miguel Millá y Gasol	20 id. id.	Idem.
22	D. Ramon Vilá y Vilá	20 id. id.	Idem.
23	D. Miguel Vila y Piñol	20 id. id.	Idem.
24	D. José Gili y Garrofé	28 id. id.	Idem.
25	D. Luis Sauret y Costa	28 id. id.	Idem.
26	D. José Figuls y Estebe	28 id. id.	Idem.
27	D. Ramon Lostaló y Rotgé.	3 Mayo 1886	Idem.
28	D. José Castellá y Huguet	5 id. id.	Idem.
29	D. Jaime Laforga y Jové.	7 id. id.	Idem.
30	D. Luis Comes y Moles	13 id. id.	Idem.
31	D. Márcos Regales y Sureda	17 id. id.	Idem.
32	D. Manuel Murillo y Domingo.	17 id. id.	Idem.
33	D. José Serra y Pedrol	17 id. id.	Idem.
34	D. Ramon Llobet y Bargues	24 id. id.	Idem.
35	D. Modesto Clua y Inglés	28 id. id.	Idem.
36	D. Enrique Soler y Banzo	3 Junio 1886	Idem.
37	D. Mariano Izquierdo y Arjona	4 id. id.	Idem.
38	D. Ramon Aigé y Roselló.	16 id. id.	Idem.
39	D. Félix Gorosabel y Acilona	18 id. id.	Idem.
40	D. Ramon Brunet y Cava.	18 id. id.	Idem.
41	D. Ramon Homs y Romeu	20 id. id.	Idem.
42	D. Manuel Roger de Luria	20 id. id.	Idem.
43	D. Manuel Codera y Fuentes.	26 id. id.	Idem.
44	D. Miguel Piqué y Albareda	1 Julio 1886	Idem.
45	D. Estanislao Segarra y Vilalta	30 Junio 1886	Idem.
46	D. Joaquin Lloret y Crens	30 id. id.	Idem.
47	D. Eduardo Ruiz Marin.	2 Agost. 1886	Idem.
48	D. Enrique Pujol y Galceran.	6 id. id.	Idem.
49	D. Arturo Hellin y Mulleras	18 id. id.	Idem.
50	D. José Sampere y Carrera.	25 id. id.	Idem.
51	D. Pedro Farran y Vallis	31 id. id.	Idem.
52	D. Antonio Borrás y Pardo.	1 Setie. 1886	Exám. ing.
53	D. Joaquin Martinez y Lopez	4 id. id.	Todos estu.
54	D. José Liminiana y White	7 id. id.	Idem.
55	D. Juan José Zaera y Blasco.	7 id. id.	Idem.
56	D. Ignacio Porta y Golferich.	7 id. id.	Idem.
57	D. Pedro Moli y Laforga	9 id. id.	Idem.
58	D. Rufino Arrufat y Solá.	10 id. id.	Idem.

N.º	NOMBRES.	FECHAS.	Objeto
			de la certificacion.
59	D. Angel Camps y Ariñó.	10 Setie. 1886	Todos estu.
60	D. Estanislao Xammar y Ribalta	10 id. id.	Idem.
61	D. Pedro Trepat y Galceran	14 id. id.	Idem.
62	D. Antonio Miguel y Sala	14 id. id.	Idem.
63	D. Fermin Mateo y Navaridas	14 id. id.	Idem.
64	D. Ramon Ruiz Belau.	14 id. id.	Varias asig
65	D. Fran ^{co} Pallarés y Gastelumendi	15 id. id.	Todos estu.
66	D. Enrique Amorós y Pujol	15 id. id.	Varias asig
67	D. Ramon Clos y Castilla	15 id. id.	Todos estu.
68	D. Luis Condomines y Castañeda	16 id. id.	Idem.
69	D. José Codera y Fuentes	16 id. id.	Varias asig
70	D. Santiago Jover y Rozas	16 id. id.	Todos estu.
71	D. José Drudis y Mor.	18 id. id.	Idem.
72	D. Eduardo Ruiz y Marin.	19 id. id.	Idem.
73	D. Domingo Sostres y Agulló	21 id. id.	Idem.
74	D. Juan Peguera y Jordana	21 id. id.	Idem.
75	D. Miguel Aragonés y Agelet	22 id. id.	Idem.
76	D. Enrique Muntada y Vallés	22 id. id.	Idem.
77	D. Camilo Vergés y Vila	22 id. id.	Idem.
78	D. Santiago Montull y Torrente.	22 id. id.	Idem.
79	D. Vicente Sala y Cañadell.	22 id. id.	Varias asig
80	D. Roman Sol y Mestre.	22 id. id.	Todos estu.
81	D. Jaime Barri é Illa	22 id. id.	Varias asig
82	D. Gabriel Casals y Pena.	22 id. id.	Idem.
83	D. Emilio Nicolau y Farré	23 id. id.	Todos estu.
84	D. Rafael Trueta y Sech	23 id. id.	Idem.
85	D. Francisco Roig y Balcells.	23 id. id.	Idem.
86	D. José Santamaria y Solsona	24 id. id.	Idem.
87	D. Baldomero Sirvent y Puig	25 id. id.	Idem.
88	D. Lázaro Sibus y Fort	27 id. id.	Varias asig
89	D. José Lostaló y Rotgé	27 id. id.	Todos estu.
90	D. Ignacio Serra y Dilla	27 id. id.	Idem.
91	D. Mariano Jorro y Barber.	28 id. id.	Idem.
92	D. Emilio Castejon y Mestres	28 id. id.	Idem.
93	D. Antonio Serrat y Mill	28 id. id.	Idem.
94	D. Isidro Mestres y Castellá	28 id. id.	Idem.
95	D. Federico Muñoz y Guiu	29 id. id.	Varias asig
96	D. José Gosalwo y Venagas	29 id. id.	Todos estu.
97	D. Manuel Guasch y Torres	29 id. id.	Idem.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE LÉRIDA.

CURSO DE 1885 Á 1886.

Cuadro demostrativo de los ingresos y gastos habidos en este Establecimiento durante el año económico de 1885 á 1886.

INGRESOS.	Pesetas.	GASTOS.	Pesetas.
Producto de rentas propias	158	Personal del Instituto hasta 30 de Junio de 1886	41.712 31
Existencia en 31 de Diciembre de 1885.	24	Material del mismo.	4.090 »
Cobrado de la Pía Almoyna.	8.290		
Derechos de matriculas y grados.	7.818 »		
Subvencion de fondos municipales.	» »		
Idem de fondos provinciales	29.983 09		
TOTAL CARGO	46.275 30	TOTAL DATA	45.802 31

RESÚMEN.

	Pesetas.
Importa el cargo	46.275 30
Idem la data	45.802 31
EXISTENCIA PARA EL PERIODO DE AMPLIACION	472 99

Instituto de 2.^a enseñanza de Lérida.

Curso de 1885 á 1886.

Cuadro de los ejercicios para grados y titulos.

ENSEÑANZAS	CLASES	Presentados al grado.	CENSURA en los primeros ejercicios.			IDEM en el segundo.			Total de grados.....
			SOBRESALIENTES.	APROBADOS.	SUSPENSOS.	SOBRESALIENTES.	APROBADOS.	SUSPENSOS.	
Segunda enseñanza.	Bachilleres.	55	3	49	3	3	47	50	»
	Agrimensores	»	»	»	»	»	»	»	»
	TOTAL....	55	3	49	3	3	47	50	50

SOBRESALIENTES EN LOS DOS EJERCICIOS.

D. Eduardo Ruiz Marin.—D. José Sampere y Carrera.—D. Manuel Codera y Fuentes.

Exámenes de instrucción primaria para el ingreso de la segunda enseñanza, verificados en Junio y Setiembre de 1886.

PRESENTADOS Á EXÁMEN.	PRESENTADOS.	SOBRESALIENTES.	NOTABLES.	BUENOS.	APROBADOS.	SUSPENSOS.	TOTAL.
Alumnos examinados	83	»	»	»	83	»	83

Instituto de 2.^a enseñanza de Lérida.



*Cuadro de la enseñanza del Instituto de Lérida para el in-
Catedráticos que las des-*

ASIGNATURAS.	DIAS.	HORAS.	
		Mañana.	Tarde.
Latin y Castellano (1. ^{er} curso).	Todos.	11 y 1½	»
Latin y Castellano (2. ^o curso).	Todos.	10	»
Retórica y Poética	Todos.	»	»
Geografía	Lún. Miér. y Viér.	»	3
Historia de España	Már. Juév. y Sáb.	8 y 1½	»
Historia Universal.	Lún. Miér. y Viér.	8 y 1½	»
Psicología, Lógica y Ética . .	Todos.	10	»
Aritmética y Álgebra	Todos.	11 y 1½	»
Geometría y Trigonometría. .	Todos.	11 y 1½	»
Física y Química.	Todos.	11 y 1½	»
Historia Natural, con nocio- nes de Fisiología é Higiene.	Todos.	10	»
Agricultura	Todos.	8 y 1½	»
Lengua Francesa (1. ^{er} curso).	Már. Juév. y Sáb.	»	3
Lengua Francesa (2. ^o curso).	Lún. Miér. y Viér.	»	3
ESTUDIOS DE APLICACION.			
Topografía y su dibujo	Todos.	10	»
Dibujo lineal.	Todos.	»	6 y 1½
Dibujo de adorno	Todos.	»	6 y 1½
Dibujo de figura.	Todos.	»	6 y 1½

Lérida, 1.^o de

B.^o B.^o
EL DIRECTOR,

José O. Combelles y Navarra.

Curso de 1886 á 1887.



*dicado curso, con expresion de las asignaturas, dias, horas
empeñan y libros de texto.*

CATEDRÁTICOS.	LIBROS DE TEXTO.
Licdo. D. Francisco Rodriguez.	Eugenio Menendez Caballero (tra- duccion Laplana).
Bachiller D. Cayetano Marín. .	Raimundo de Miguel (T. Laplana)
Licdo. D. Sebastian Gelambí. .	Gonzalez Garbin—Ejercicios prác- ticos por Holgado.
Licdo. D. Miguel Ferrer.	Monreal y Ascaso—Atlas Reinoso.
Idem	Idem.
Idem	Ibo y Alfaro.
Doctor D. Pedro Garriga	Psicología y Ética, Orti y Lara. — Lógica, Garriga.
Doctor D. José O. Combelles . .	Vallin, Logaritmos de Vazquez-Queipo.
Bachiller D. Victoriano Yoldi .	Idem.
Licdo. D. Federico Garcia	Rubio, Mecánica. —Lozano y pro- blemas de Muñoz.
Doctor D. José Albiñana	Albiñana (segunda edicion).
Ingeniero D. Celso Jaen	Botija.
D. José Porqueras.	Gramática, García de Modino y versiones francesas del mismo.
Idem	
Bachiller D. Victoriano Yoldi. .	Vallin, Pilar y Morales.
Bachiller D. Miguel Fontanals.	Peyronet.
Auxiliar, D. Juan Mariscal . . .	Idem.
Idem	Idem.

Octubre de 1886.

EL SECRETARIO,

José Albiñana y Rodriguez.

Instituto de 2.^a enseñanza de Lérida.



*Cuadro de la enseñanza del Instituto de Lérida para el in-
Catedráticos que las des-*

ASIGNATURAS.	DIAS.	HORAS.	
		Mañana.	Tarde.
Latin y Castellano (1. ^{er} curso).	Todos.	11 y 1½	»
Latin y Castellano (2. ^o curso).	Todos.	10	»
Retórica y Poética	Todos.	»	»
Geografía	Lún. Miér. y Viér.	»	3
Historia de España	Már. Juév. y Sáb.	8 y 1½	»
Historia Universal.	Lún. Miér. y Viér.	8 y 1½	»
Psicología, Lógica y Ética . .	Todos.	10	»
Aritmética y Álgebra	Todos.	11 y 1½	»
Geometría y Trigonometría. .	Todos.	11 y 1½	»
Física y Química.	Todos.	11 y 1½	»
Historia Natural, con nocio- nes de Fisiología é Higiene.	Todos.	10	»
Agricultura	Todos.	8 y 1½	»
Lengua Francesa (1. ^{er} curso).	Már. Juév. y Sáb.	»	3
Lengua Francesa (2. ^o curso) .	Lún. Miér. y Viér.	»	3
ESTUDIOS DE APLICACION.			
Topografía y su dibujo	Todos.	10	»
Dibujo lineal.	Todos.	»	6 y 1½
Dibujo de adorno	Todos.	»	6 y 1½
Dibujo de figura.	Todos.	»	6 y 1½

Lérida, 1.^o de

B.^o B.^o
EL DIRECTOR,

José O. Combelles y Navarra.

Curso de 1886 á 1887.



*dicado curso, con expresion de las asignaturas, dias, horas
empeñan y libros de texto.*

CATEDRÁTICOS.	LIBROS DE TEXTO.
Licdo. D. Francisco Rodriguez.	Eugenio Menendez Caballero (tra- duccion Laplana).
Bachiller D. Cayetano Marín. .	Raimundo de Miguel (T. Laplana)
Licdo. D. Sebastian Gelambí. .	Gonzalez Garbin—Ejercicios prác- ticos por Holgado.
Licdo. D. Miguel Ferrer.	Monreal y Ascaso—Atlas Reinoso.
Idem	Idem.
Idem	Ibo y Alfaro.
Doctor D. Pedro Garriga	Psicología y Ética, Orti y Lara. — Lógica, Garriga.
Doctor D. José O. Combelles . .	Vallin, Logaritmos de Vazquez-Queipo.
Bachiller D. Victoriano Yoldi . .	Idem.
Licdo. D. Federico García	Rubio, Mecánica. —Lozano y pro- blemas de Muñoz.
Doctor D. José Albiñana	Albiñana (segunda edicion).
Ingeniero D. Celso Jaen	Botija.
D. José Porqueras.	Gramática, García de Modino y
Idem	versiones francesas del mismo.
Bachiller D. Victoriano Yoldi. .	Vallin, Pilar y Morales.
Bachiller D. Miguel Fontanals.	Peyronet.
Auxiliar, D. Juan Mariscal . . .	Idem.
Idem	Idem.

Octubre de 1886.

EL SECRETARIO,

José Albiñana y Rodriguez.



**Inversion de la parte de derechos académicos del curso de 1885 á 1886
destinada al material científico de este Establecimiento.**

Cantidad destinada á este objeto: 1476 pesetas 35 céntimos.

	Pesetas.
Un armario para la librería legada al Establecimiento por el Doctor D. Luis Roca.	135'00
Un termómetrografo de Bellini, 30 pesetas; un motor eléctrico para tubos de Guisler, 40; un microfono Hugues, 15; un teléfono, 25; varios aparatos de cristal, 128'63; caja, embalages, portes y giros, 21'48	260'11
Dos termómetros ingleses de mínima, uno de ellos de bola negra, 80; uno de máxima, bola ennegrecida, 35; compostura de la máquina de vapor, 12; embalage, portes, etc., 5'63	132'63
Girard, Les insectes, tres tomos, 41; Brehn, Historia natural, nueve tomos en pasta, 145; La vie des animaux, seis tomos en pasta, 36; Latassa, Biblioteca aut. yn de escritores aragoneses, 35; Nicolás Antonio, Biblioteca hispana, cuatro tomos, 50; Don Quijote, edicion foto-tipografiada, y notas, 167'50; Autores dramáticos contemporáneos, 100; portes, 4.	578'50
Obras de Flammarion, 47; Obras de Perujo, 11; Luna, Química, dos tomos en pasta, 16'50; Martin, Filosofía del sentido comun, 3; Pidal, Gobierno y legislacion, 7; Buckle, Civilizacion, 3'75; Moncada, Expedicion de catalanes y aragoneses, 3; El Darwinismo, 3; Macaulay, Estudios históricos y literarios, 6; Giné, Higiene, 28'50; Teixidor, Zoología, 15; P. Arcas, Zoología, 14; Rico, Historia política y parlamentaria de España, 16; Zorrilla, Recuerdos del tiempo viejo, 7; Alarcon, Poesías, 5; Los prodigios del mundo de las plantas, 2'25; Los idiomas de la raza latina, 2; Muñoz, El libro del pueblo, 5; Martí, Historia de la Geografía, 10; Olmedilla, Glorias de la ciencia, 2; Mestre, De la mendicidad y beneficencia, 2; Historia monumental del Rey Pelayo, 5; Salazar, Gramática castellana, 3'50; portes y giros, 8'50.	266'00
Caballero, Historia de España, 50; El Fígaro, cuatro tomos, 20; Descartes, dos tomos, 10; Pastor Diaz, cuatro tomos, 16; Spencer, 6; Bernard, Ciencia experimental, 3; Quinet, Genio de las Religiones, 3; Böhmer, Ciencia y naturaleza, 6; Gibbon, Decadencia del Imperio Romano, 30.	144'00
<i>Total</i>	1476'24

PERSONAL FACULTATIVO de este Instituto para el curso de 1886 á 1887, con expresion de las fechas en que ingresaron en el Profesorado los Catedráticos numerarios y del número que ocupan en el último escalafon.

DIRECTOR.

Doctor D. José Oriol Combelles y Navarra.

VICE-DIRECTOR.

Bachiller D. Cayetano Marin y Carrasco.

SECRETARIO.

Doctor D. José Albiñana y Rodriguez.

CATEDRÁTICOS NUMERARIOS.

Bachiller D. Cayetano Marin y Carrasco. . . 20 Oct. 1855, N.º 88
 Ilmo. Sr. Licdo D. Miguel Ferrer y Garcés. . 18 Ag. 1862, N.º 140
 Bachiller D. Victoriano Yoldi y Escobar . . . 17 Set. 1863, O.º 190
 Doctor D. José Oriol Combelles y Navarra. . 24 Oct. 1865, N.º 233
 Licdo. D. Sebastian Gelambi y Rodon, Pbro. 6 Jun 1867, N.º 282
 Licdo. D. Francisco Rodriguez Sanchez . . . 5 Oct. 1875, N.º 414
 Doctor D. José Albiñana y Rodriguez 26 Jul. 1876, N.º 420
 Licenciado D. Federico García Llorca 16 Mar 1881, N.º 486
 Doctor D. Pedro Garriga y Marill. 28 Abr 1882, N.º 521

CATEDRÁTICOS INTERINOS.

Licenciado D. José Porqueras y Carrera.
 Bachiller D. Miguel Fontanals y Araujo.
 Ingeniero D. Celso Jaen y Huarte Mendicoa.

CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO.

Ingeniero D. Pedro Fuertes Bardají.—Seccion de Ciencias.

CATEDRÁTICOS AUXILIARES.

Licenciado D. José Pellicé y Molas.—Seccion de Letras.
 D. Juan Mariscal y Estruch.—Dibujo.

PERSONAL ACADÉMICO de los Colegios incorporados á este Instituto durante el curso de 1886 á 1887.

EE. PP. DE BALAGUER.

Director. . D. José Aris, Presbítero.
Profesores. D. Martin Pujolar, id.
D. Clemente Puigferrat, id.
D. Salvador Riba, id,

EE. PP. DE TÁRREGA.

Director. . D. Francisco Llonch, Presbítero.
Profesores. D. Juan Cortés, id.
D. Gaspar Gibergas, id.
D. Estéban Norat, id.
D. Gilberto Roura, id.
D. José Homs, id.

COLEGIO DE SEO DE URGEL.

Director. . D. Marcelino Llorens.
Profesores. D. Pablo Aliná, Presbítero.
D. José Jecebek.
D. Pedro Babot.
D. Arturo Pulvé.
D. José Llinás.
D. Antonio Trulla.

COLEGIO DE CERVERA.

P. María Julian Barsagol, Religioso.
P. María José Altaba, id.
P. María Alfonso Cunillera, id.
P. María Salvador Martinez, id.
D. Antonio Civit, Licenciado en Farmacia.
D. José Aldomá, id. en Medicina.
D. Antonio de Espona, id. en Derecho.
D. Ramon Llovet, id. id.
D. Joaquin Pedrolo, id. id.

EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DE ESTE INSTITUTO.

OFICIAL AUXILIAR DE LA SECRETARÍA.

D. José Sarri y Benet.

CONSERGE.

D. Juan Freixinet y Serra.

BEDEL.

D. Luis Beso y Freixinet.

PORTERO.

D. José Lastra y Hernandez.

MOZO.

D. Carlos Castanera y Arqués.

